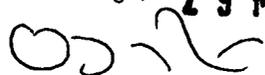


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que la presente demanda, fue recibida del Juzgado 18 Civil Municipal de Bucaramanga, el 1° de marzo de 2022.

Bucaramanga, . **29 MAR 2022**


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, . **29 MAR 2022**

Ref. 2022-00133, Proceso Ejecutivo, Instaurado por DISTRICARGO INC LOGISTICS COLOMBIA S.A. contra MAGDA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ.

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se tiene que DISTRICARGO INC LOGISTICS COLOMBIA S.A a través de apoderado judicial presentó demanda ejecutiva de mínima cuantía en contra de MAGDA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ, como título de recaudo se anexó copia de la Factura Venta Electrónica por valor de \$6.953.795 de fecha diciembre 4 de 2019.

Para efecto de la admisión, se considera que la parte actora, a través de su apoderado judicial debe:

- Aclarar la pretensión PRIMERA, el literal b) respecto a los intereses solicitados, debe indicar la tasa a la que fueron liquidados y el periodo a que corresponden.

En consecuencia, este Despacho dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 1°, del artículo 90 del Código General del Proceso, y por lo expuesto:

RESUELVE:

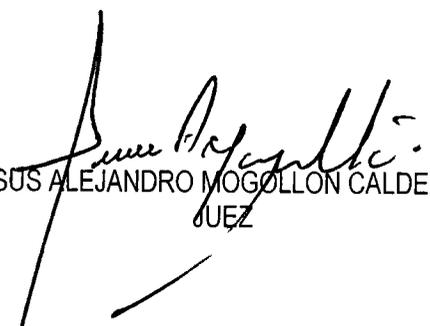
PRIMERO: Inadmitir la presente demanda ejecutiva promovida por DISTRICARGO INC LOGISTICS COLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial, contra MAGDA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ según lo expuesto en precedencia.

SEGUNDO: Se concede a la parte demandante el término de cinco (5) días a fin de que la subsane so pena de rechazo.

TERCERO: Se advierte que la subsanación de la demanda deberá integrarse en un solo escrito (ART. 93 C.G.P.

CUARTO: Reconocer personería al Dr. LEONARDO CORREA RODRIGUEZ como apoderado judicial de DISTRICARGO INC LOGISTICS COLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos en el poder conferido.

Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. **043**

Hoy, **30 MAR 2022**


OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO